



Cavild. extraordinario. En la M. N. P. y L. Ciudad de
Braga y sus Capitanías de este la Ciudad de hoy dia
y seis dias febrero por mil ochocientos treinta y tres, en
también congregadas juntamente y reunidas mediante la citación
con justa diligencia y p.º Real de ante dia con exprección
del efecto el Excmo. M. D. Gerónimo Vides Gómez P.º y Mi-
litar de esta Ciudad y los M.º D. Nicolás Landaeta
D. Juan José Landaeta Ayala, D. Pedro Rengifo Marqués de La-
muelas, D. Pedro Ruiz, D. Juan Gómez Ayala, D.
Ramón Rengifo, D. José Gómez de Ricarte, D. Angel
Rico Rengifo propietario, D. Juan de la Cuesta, D. Miguel
Salcedo Calzada, y de la villa rigua Deputados del
Censo, D. Juan Landa Ayala Rengifo y D. José Landaeta
de esta Ciudad y d. José M.º Rengifo. Ciudad Ramales de
este pgo. en asistencia juntamente de otras personas
los dichos Ciudadanos regidores de villa se procedió a ver
en calidad de villa, estacionando el dho. con su villa en el
dho. dia de ayer con plena solemnidad mas de quince mil personas en la
real el trono. Se constó de la Ciudad y del Dejantado de Landa
y Ruiz Rengifo en presencia del testimoniio de los do-
cumentos de su anterior cobro y nuevo cobro
la sucesión en la villa de Landa, cuyo documento fue
leído de mandado del Excmo. S.º Presidente y pasando
se a las Regidoras Secretarias. Tal sucesión
en su entero conocida se guarda, cumplida y tenga lo

Actas de las
Cortes

Sobre sucesión
en la villa
de Landa

los dichos Ciudadanos regidores de villa se procedió a ver
en calidad de villa, estacionando el dho. con su villa en el
dho. dia de ayer con plena solemnidad mas de quince mil personas en la
real el trono. Se constó de la Ciudad y del Dejantado de Landa
y Ruiz Rengifo en presencia del testimoniio de los do-
cumentos de su anterior cobro y nuevo cobro
la sucesión en la villa de Landa, cuyo documento fue
leído de mandado del Excmo. S.º Presidente y pasando
se a las Regidoras Secretarias. Tal sucesión
en su entero conocida se guarda, cumplida y tenga lo

